

RESOLUCIÓN N° 586 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA MAGIRUS” ID. 480.904.-----

Asunción, **27** de **ABRIL** de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorandum UOC N° 61/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 265450) y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA MAGIRUS” ID. 480.904**, a la firma CANTERO S.A. según el siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	AÑO 2026	AÑO 2027
80051886-1	CANTERO S.A.	Gs. 2.400.000.000	Gs. 1.200.000.000	Gs. 900.000.000	Gs. 1.500.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal – 2026 y el ejercicio 2027, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA MAGIRUS” ID. 480.904**, a la firma CANTERO S.A. según el siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	AÑO 2026	AÑO 2027
80051886-1	CANTERO S.A.	Gs. 2.400.000.000	Gs. 1.200.000.000	Gs. 900.000.000	Gs. 1.500.000.000



Misión:
Normar y regular las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Valores Institucionales:
Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Dr. Nelson Mendoza Rolón
Vda. María López esq. 22 de Setiembre
2do Piso, Edificio 212 530
E-mail: sec_gral@dinacivil.gov.py
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA MAGIRUS” ID. 480.904.-----

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administradora de Contrato, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA MAGIRUS” ID. 480.904, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Daniel Samaniego	Fiscal
Héctor Leguizamón	Fiscal
Téc. Ad. DOV. Christian J. Rodríguez	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/rv

Misión:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Visión:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales:

Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay